

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2016).

**AVISO AL PÚBLICO 036**

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que señaló las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy veintiuno (21) de junio cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Corporación para la Investigación y el Fomento Empresarial “CEFIN” contra Juzgado Promiscuo de Familia de San Juan del Cesar. Radicación: 44.001.22.14.001.2016-00026.00.

**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

*Recibido 21/06/16  
Joaquín Medina  
Hoover Ramos*